

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO EN EL TRAMO ORTIGUEIRA-RIBADEO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS Y ANDENES EN ESTACIONES (LÍNEA 740).**

**Nº EXPEDIENTE: 3.23/07504.0096**

Asisten como miembros de la Mesa:

Emilio Fernández González	Presidente
Vanessa Sánchez Pérez	Vocal Interventor
Jorge López Noche	Vocal Asesor Jurídico
Joaquín Martínez Barrios	Vocal Técnico
Jose Manuel Rivera Misas	Vocal Técnico
Mercedes López de la Fuente	Secretaria

En Madrid a 02 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas, habiéndose convocado la Mesa mediante correo electrónico de fecha 1 de abril de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial ADIF, para proceder a la apertura y verificación de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

Se inició la sesión manifestando el Presidente de la Mesa de Contratación, el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y recuerda a los miembros de la Mesa que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, no consta que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa, continúa la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas":

- ❖ CONSULTRANS, S.A.
- ❖ UTE APPLUS NORCONTROL, S.L.U./ META ENGINEERING, S.A.
- ❖ UTE AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, S.A.U / INSE RAIL, S.L.

#### **Documentación administrativa:**

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como la Declaración responsable complementaria al mismo, según se dispone en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

Se hace constar expresamente que no existen empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial entre los licitadores presentados.



**Documentación de solvencia:**

Examinados por la Mesa de Contratación los Documentos Europeos Únicos de Contratación presentados por los licitadores, se observa que éstos han sido cumplimentados correcta y debidamente, así como la Declaración responsable complementaria al mismo, según se dispone en el apartado II.3 del Cuadro de Características y en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

No obstante, la Mesa de Contratación hace constar que toda aquella otra documentación presentada por los licitadores en los sobres que exceda de lo previsto en la Cláusula 8 del PCAP que rige la presente licitación no se tendrá en consideración, por no proceder en este momento su análisis y calificación.

**Documentación técnica:**

En el citado acto se informó que se procederá, en su caso, a la apertura del sobre nº 3 relativo a los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR y a entregar a los Servicios Técnicos la documentación técnica aportada en dicho sobre, a los efectos de que elaboren el Informe correspondiente.

Sin más incidencias, se concluyó el acto, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

**AUTORIZACIONES****IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO PARA LA SUPRESIÓN DEL BLOQUEO TELEFÓNICO EN EL TRAMO ORTIGUEIRA-RIBADEO Y NUEVA CONFIGURACIÓN DE VÍAS Y ANDENES EN ESTACIONES (LÍNEA 740).  
Nº EXPEDIENTE: 3.23/07504.0096

**RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES**

Propone:	Firma: Mercedes López de la Fuente	cargo: Secretaria de la Mesa de Contratación
Vº Bº:	Firma: Emilio Fernández González	cargo: Presidente de la Mesa de Contratación

